

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Jueves 31 de enero de 2013 Sec. IV. Pág. 4906

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3650 ALICANTE

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil 3 de Alicante, con sede en Elche, anuncia:

Que en el Concurso Ordinario - 000191/2012, referente al concursado Inversiones Encuentro Mediterráneo, S.L., CIF n.º B-53377623, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, por auto de fecha 18/1/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Se decreta la apertura de la fase de liquidación transformándose la Sección Quinta a tal fin con testimonio de esta resolución.
- 2.- Se decreta la disolución de la mercantil concursada, con cese de los administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 3.- Preséntese por el Administrador Concursal en el plazo de 15 días siguientes a la notificación el plan de liquidación previsto en el art. 148 LC.
- 4.- Se declara el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.
- 5.- Se deja sin efecto la junta de acreedores prevista pare el día 18 de enero de 2012.

Elche, 18 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130002906-1